

PERMISO DE EDIFICACION



NUMERO PERMISO	FECHA
1. 16344	17 FEB. 2012
SOLICITUD N°	FECHA
2. 1282	21/12/2011

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	REGULARIZACION DE AMPLIACION Y ALTERACIONES	113
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>		
CALLE O CAMINO		ROL DE AVALUO
4. ANDRES BELLO		502-4
SITIO	MANZANA	LOTEO
5. 9	411	18 DE SEPTIEMBRE
INSC. A FOJAS	NUMERO	ANO
6. 2424	1570	1998
		GBR DE
		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7. XIMENA DE LAS MERCEDES	GUZMAN URIBE		7.939.051-8
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	550,05	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. SALA CUNA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 85,31 M2	220,31 M2	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	85,31	1	Educac.	C-3	\$ 145.245	\$ 12.390.851
14	Alteraciones						\$ 15.185.180
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	85,31					\$ 27.576.031

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene Permiso para regularizar 85,31 m2 correspondiente a ampliación en propiedad destinada a Sala Cuna (Educación) que cuenta con permiso de construcción anterior N° 24 de fecha 23/04/1963 y Recepción Final s/n de fecha 24/04/1963 por una superficie total de 135,00 m2.

La ampliación (85,31 m2) consiste en :

1° Piso : Portería, Oficina Dirección de Personal, Sala de descarga, bodega, archivo, Baño infantiles, Baño de Personal.

Las alteraciones corresponde a : cambio de puertas, ventanas y retiro de tabiquerías.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total de 220,31 m2 autorizados destinada a Sala Cuna de 1 piso y compuesta por :

1° Piso : Portería, Oficina Dirección del Personal, sala multiuso 1, sala cuna 1, sala cuna 2, sala cuna 3, Sala multiuso 2, sala control salud, kitchenette, cocina, baño discapacitado, sala amamantamiento, baño, pasillo, baño infantiles, vestuario y baño del personal, sala de descarga, bodega, sala archivo, patio cubierto y calzós para estacionamiento.

Notas:

1. Antes de solicitar la Recepción Final o Parcial deberá acoger las construcciones menores del antejardín al Art. 122° (Escritura Pública) o Art. 124° de la LGUC. o proceder a retirarlas.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05

Nombre Arquitecto Proyectista : Alberto Oviedo Bagioli

Nombre Constructor : Alberto Oviedo Bagioli

Canceló los derechos municipales según boletín N° 3467226 de fecha 15/09/2010, por un valor de \$ 337.715.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	550,05	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	135,00	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	85,31	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	220,31	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO TOTAL	\$	27.576.031
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	12.390.851
1,5% AMPLIACION	\$	185.863
PRESUPUESTO ALTERACIONES	\$	15.185.180
1% ALTERACIONES	\$	151.852
TOTAL A PAGAR	\$	337.715.

Permiso Construcción N° 16344
De fecha 17 FEB 2012



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)